

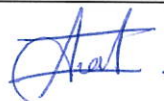
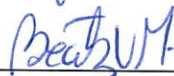
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 06 de octubre del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 05 de octubre del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Junta de Vecinos "Villa Nueva",
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Diciembre del año 2025
- Horario : inicio 9:00 término 17:00
- Lugar y dirección : Junta de Vecinos "Villa Nueva"
en Colbun # 0489.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Junta de Vecinos:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	María Eliana Astorga ARCE	12.899.542-0	
2	JOHN Marcelo Muñoz TAPIA.	11.874.828-K	
3	Beatriz Valdivia Morales	12.175.097-K	

JUNTA DE VECINOS
"VILLA NUEVA"
Fund. 23-10-2006 Pers. Jurid. N°533
COMUNA - LA GRANJA

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl